



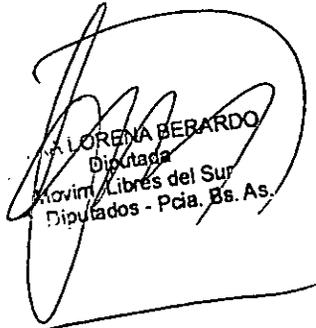
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Su preocupación por las agresiones y lesiones recibidas por familiares del delegado gremial de la línea C de subterráneos, Néstor Segovia el día viernes 6 de noviembre de 2009 durante un violento desalojo en un comedor popular.

  
L. LORENA BERARDO  
Diputada  
Movim. Libres del Sur  
Diputados - Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## Fundamentos

Conforme fue denunciado por las víctimas y reflejado por la información periodística de alcance nacional, los hijos y la ex mujer del delegado gremial de la línea C de subterráneos, Néstor Segovia, fueron golpeados por la policía, que desalojó violentamente un comedor popular que la familia sostiene desde hace diez años en la localidad de Moreno (Página 12, La Razón, Diario Perfil, Diario Clarín; sábado 07 noviembre 2009).

El comedor popular de mención recibe ayuda del Gobierno nacional y del municipio para alimentar a 80 chicos. El Ministerio de Seguridad bonaerense argumentó que el desalojo se produjo porque el terreno es del vecino y había sido cedido como préstamo al comedor ([www.diarioperfil.com.ar](http://www.diarioperfil.com.ar); sábado 7 de noviembre de 2009)

*“Los hechos se desencadenaron cuando seis patrulleros y una veintena de Policías bonaerenses –algunos de ellos del cuerpo de infantería– entraron con pistolas, itakas, cortafierros y mazas al comedor de Segovia”... “Los uniformados derribaron las paredes y el techo, prendieron fuego maderas y troncos, golpearon salvajemente a la familia de Segovia y la amenazaron. La excusa para semejante atropello fue una orden de desalojo del terreno sobre el que está el comedor, porque lo reclama el vecino. Pero la orden, dicen los familiares, nunca apareció” (Diario Perfil; sábado 07 noviembre 2009).*

*“Uno de los policías apenas agitó en el aire un papel ilegible. Ella se resistió entonces al avance policial y fue en ese momento que comenzó la violencia. Los policías quisieron detenerla, le pegaron, varios de sus siete hijos intentaron defenderla y fueron reprimidos. Ángel, de nueve años, recibió un balazo de goma (sus padres mostraron su brazo herido como prueba); Néstor, de 18 años, fue golpeado con la culata de un arma; y a Ezequiel, de 16, le apuntaron con una escopeta, le pegaron, y terminó desmayado en un hospital. El padre del delegado Segovia, Ramón, de 78 años, también intentó defender a su yerna y fue herido”. (Diario Clarín, sábado 07 noviembre 2009).*

Es de hacer notar que estos acontecimientos se producen de manera contemporánea con los procesos de lucha de los cuales Segovia formaba parte, en pos del reconocimiento del sindicato propio de los trabajadores del subte. El hecho de por sí ya es repudiable y mucho más en caso de formar parte de una represalia por las actividades sindicales que Segovia realice.

Es por estos motivos que solicito a las Señoras Diputadas y a los Señores Diputados acompañen el presente proyecto de Declaración.

  
LAURA LORENA BERARDO  
Diputada  
Movim. Libres del Sur  
H.C. Diputados - Pcia. Bs. As.